

BOLETÍN EMPLEO Y FORMACIÓN Nº 155

CONCEJALÍA DE EMPLEO, FORMACION Y CREACIÓN DE EMPRESAS

10 de diciembre de 2014



BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.

ACCESO A LAS OFERTAS DE LA SEMANA 8-12 de diciembre de 2014 en

<http://87.216.164.204:8090/web/ofertas/>

Instrucciones de uso de la plataforma web: <http://www.colladovillalba.es/recursos/doc/desarrollo-local/instrucciones-de-acceso-agencia-de-colocacion.pdf>

La Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Collado Villalba (autorizada con nº de registro 13000000049) es un servicio público y gratuito promovido y gestionado por la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local que tiene como objetivo mediar en el mercado laboral ayudando a personas desempleadas de Collado Villalba a encontrar un trabajo y a las empresas a encontrar el personal cualificado para subsanar sus necesidades inmediatas.

DEMANDANTES DE EMPLEO

Acceso a inscripciones y renovaciones en <http://87.216.164.204:8090/web/demandantes/>

A través de este nuevo servicio online las personas desempleadas o en situación de mejora de empleo podrán inscribirse o mantener su perfil actualizado en la Agencia de Colocación desde cualquier punto de acceso a Internet.

¿Dónde se encuentra la Agencia?

Centro de Iniciativas Municipales, calle Rincón de las Eras, 10. Collado Villalba

Teléfono: 91 279 51 51 - Horario: De lunes a viernes de 8.30 a 20.00 h.

E-mail: agenciadecolocacion@ayto-colladovillalba.org

Procedimiento de inscripción y actualización

Para mejorar nuestra comunicación con los usuarios de la Agencia de Colocación y gestión del servicio de empleo es conveniente y recomendable que la información de cada demandante de empleo esté actualizada, sobre todo si no se ha hecho en los últimos meses, desde los datos básicos de contacto, fundamentalmente correo electrónico y teléfono móvil, hasta la experiencia laboral o formación académica y puestos de trabajo a los que se presenta candidatura.

Acceso a la información:

<http://www.colladovillalba.es/es/servicios-municipales/desarrollo-local/empleo>

Esta nueva versión de la plataforma requiere que se disponga de usuario y contraseña para validar la información. Si no dispone de este dato puede generar una nueva contraseña siguiendo los pasos indicados en el apartado "¿Olvidó su contraseña?" del formulario. También puede obtener una contraseña en el Centro de Iniciativas Municipales (C/Rincón de las Eras, 10).

Ofertas de la semana:

Ocupación	Numero Puestos
Comercial – Jefe de ventas	2
Comercial	5
Secretaría trilingüe español-inglés-francés	1
Cocinero/a	1

OTROS PORTALES DE EMPLEO EN INTERNET

Más de 400 buscadores de empleo por sectores de actividad en www.marcaempleo.es.

Puedes consultar portales de empleo agrupados por los siguientes sectores de actividad:

- enseñanza
- sanidad
- informática y nuevas tecnologías
- hostelería y turismo
- cultura
- audiovisual
- ámbito social
- ingenierías
- periodismo
- medioambiente
- etc...

La relación completa de portales de interés la encontrarás en: <http://marcaempleo.es/empleo/webs-empleo-por-sectores/>

Además...

Información de empleo y formación en la Zona Noroeste

<http://www.espaciolaboral.es>

Trabajar en Europa: portal europeo de movilidad

<https://ec.europa.eu/eures/page/homepage?lang=es#>

Linkers

Portal de ofertas de trabajo en restauración, hoteles, ocio nocturno y campos de golf.

<http://www.linkers.es>



SERVICIO MUNICIPAL DE IDIOMAS POR EL EMPLEO

El Servicio Municipal de Idiomas por el Empleo del Ayuntamiento de Collado Villalba informa de las novedades del curso 2014/2015.

VIAJE DE IDIOMAS ORGANIZADO POR UN GRUPO DE ALUMNOS DE IDIOMAS POR EL EMPLEO

Si estás interesado/a en viajar para practicar el idioma inglés ponte en contacto con el Centro de Iniciativas Municipales: 91-279-51-51

CONSULTE LA PROGRAMACIÓN DE CURSOS, NIVELES Y HORARIOS EN:

<http://www.colladovillalba.es/recursos/doc/desarrollo-local/programacion-idiomas-por-el-empleo-I0142015.pdf>

Información en el Centro de Iniciativas Municipales - c/ Rincón de las Eras, 10. Por teléfono: 91 279 51 51

PROGRAMACIÓN CEPI COLLADO VILLALBA – DICIEMBRE DE 2014

Para cualquier información sobre estas actividades puedes contactar en:

CEPI COLLADO VILLALBA

Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid - Gestionado por Fundación Iberoamérica CIPIE

Calle Piedrahita N° 42 (entrada por c/ Matalpino s/n) 28400 Collado Villalba, Madrid

Tf. 91-1896569 / Fax: 91-0829856

cepicolladovillalba@fundacionfie.org

Acceso al documento de programación: <http://www.colladovillalba.es/recursos/doc/desarrollo-local/programacion-cepi-diciembre-2014.pdf>

Becas Argo Global

Las becas Argo Global forman parte de las becas de movilidad del Ministerio de Educación. Son ayudas para jóvenes estudiantes titulados de universidades de España, públicas o privadas, que deseen ampliar su formación y realizar prácticas profesionales en empresas en el extranjero.

A través de las becas Argo Global los estudiantes universitarios seleccionados podrán adquirir una experiencia profesional más integrada en empresas extranjeras, ampliar sus conocimientos en el ámbito internacional y aumentar sus conocimientos de idiomas según el país de destino. Las becas Argo Global

le permitirán además aumentar la formación laboral y posibilidades de inserción en el ámbito profesional.

Convocatoria Becas Argo Global 2014

La convocatoria de becas Argo Global tiene un plazo de duración de tres años y las prácticas en empresas serán de entre 3 y 12 meses. Los estudiantes interesados en participar en la convocatoria de becas Argo Global podrán acceder a prácticas en empresas de Europa, Estados Unidos (EE.UU.), Canadá y prácticas en empresas españolas con sede en Asia.

Requisitos Becas Argo Global 2014

Entre los requisitos para poder solicitar una beca Argo Global con el objetivo de realizar prácticas profesionales en el extranjero, el candidato deberá ser estudiante titulado de una universidad española.

No haber sido beneficiario con anterioridad de becas de movilidad, becas Leonardo Da Vinci (<http://www.becas1.com/becas-leonardo-da-vinci/becas-leonardo-da-vinci/>), becas Argo Global, becas Faro Global, Becas Integrants. No es incompatible con los requisitos de Becas Argo Global que el estudiante haya sido beneficiario anteriormente de becas Erasmus (<http://www.becas1.com/becas-erasmus/programa-erasmus-becas-erasmus-mundus/>).

En muchas de las ofertas para prácticas profesionales en el extranjero las empresas incluyen como requisito al menos un nivel suficiente de inglés, este puede ser un motivo de prioridad entre los requisitos del proceso de selección.

El estudiante no podrá rechazar más de 5 ofertas de prácticas profesionales o alguna beca para ser candidato a nuevas ofertas de becas Argo Global.

Solicitud de Becas Argo Global 2014

Para solicitar una beca Argo Global deberás registrarte como usuario a través de la web www.becasargo.es. Deberás rellenar correctamente tus datos personales, académicos y profesionales correspondientes al Currículum Vitae Argo Global necesario para el proceso de solicitud. Al finalizar la solicitud de beca Argo Global el contacto e información adicional le llegará por correo electrónico, mediante el cual podrás permanecer actualizado del estado de tu solicitud.

Cuando el CV esté correctamente registrado en el sistema, el solicitante será candidato a una beca Argo Global. A partir de ese momento le contactaremos por correo electrónico cuando entre a formar parte de un proceso de selección. El plazo dependerá del momento en que recibamos una oferta de una empresa en la cual encaje su perfil.

Información íntegra extraída de <http://www.becas1.com/becas-argo-global/becas-argo-global-becas-de-movilidad-argo-global/>



¿Sabes de qué puedes encontrar trabajo para esta Navidad?

Estos son los trabajos más ofertados para la Navidad según Eroski:

Trabajar en Navidad puede ser un primer paso para después aspirar a un empleo estable. Por ello, la actitud del candidato es esencial. Este no debe desanimarse ante la especial carga de trabajo de estas fechas. En Navidad habrá también quien sea contratado para cubrir bajas o realizar las tareas en los horarios menos deseados, pero los puestos que más se ofertan son, como cada año, los siguientes:

Dependientes, azafatas y empaquetadores: las grandes cadenas y centros comerciales contratan en Navidad (y en temporada de rebajas) a miles de personas cada año para desempeñar estos cargos. Juguetes, perfumes o alimentación son los sectores en los que se precisa más refuerzo en estas fechas.

Papá Noel y Reyes Magos: personajes esenciales de la Navidad, no hay comercio que se precie que no cuente, al menos durante unas horas o días, con Papá Noel o alguno de sus ayudantes, con Melchor, Gaspar o Baltasar, o con los pajes y carteros reales. Las Navidades son fiestas mágicas, en las que los niños tienen un gran protagonismo, por lo que todas las empresas se vuelcan especialmente en ellos que, además, son grandes consumidores.

Monitores de ocio y tiempo libre: el hecho de que los niños no tengan colegio durante muchos días supone un problema mayúsculo para los padres, que solo tienen fiesta los días señalados. Los monitores de ocio, ya sea en centros comerciales o en locales dedicados a este tipo de actividad, son muy requeridos en estos días.

Camareros, ayudantes de cocina...: cenas de empresa, de amigos, comidas familiares... la vida social y las salidas a tomar algo fuera de casa se multiplican en estas fechas. Por ello, siempre es preciso contar con un refuerzo en las áreas de restauración y hostelería. En este sector hay, por lo general, muchas ofertas laborales.

Repartidores: los regalos y detalles que se intercambian también crecen de manera exponencial durante las Navidades. Por ello, las empresas de mensajería y logística son una tradicional fuente de empleo. Hay un enorme movimiento de paquetes, por lo que este tipo de negocio tiene un exceso de trabajo que se cubre con la contratación de personal para este período. Para este puesto, eso sí, es clave tener permiso de conducir.

Teleoperador: las empresas realizan más promociones y ofertas durante la Navidad, por ello el trabajo se acumula en este sector en estas fechas clave. Los "call center" necesitan incrementar durante este período el personal que se dedica a esta tarea.

Azafatas: en estas fechas hay numerosos eventos, así como presentaciones de resultados de las empresas. Para unos y otras se demandan azafatas, un puesto que requiere contar con buena presencia y, sobre todo, buenas maneras y probadas habilidades para tratar con público y clientes.

Camareros para catering y cotillones: la Navidad se presta a la celebración de cenas, galas, comidas, fiestas... el aumento de este tipo de actos hace indispensable contratar a servicio extra durante las

fiestas. Conviene tener experiencia previa, pero si no se tiene no hay que desanimarse. Algunas empresas dan formación a las personas que han seleccionado.

Monitores de esquí: entre Nochebuena y Año nuevo, numerosas personas se deciden por pasar los días de asueto en una estación de esquí. Y no son menos quienes requieren la experiencia y las clases de un monitor. Además, este trabajo no solo se ciñe a las Navidades, sino que puede prolongarse hasta abril o mayo, según el clima. Para trabajar en este sector, se puede contactar con las asociaciones de esquí y las empresas dedicadas a organizar actividades de tiempo libre.

Contables y administrativos: la finalización del período fiscal suele acarrear un aumento del nivel de trabajo para los contables de las empresas. Pero quien aspire a este trabajo tiene que tener una formación específica y experiencia.

Respecto a los candidatos, estas son un resumen de sus características:

Si durante muchos años, los estudiantes copaban los empleos navideños, junto con quienes deseaban aumentar su sueldo con un dinero extra en Navidades, desde hace unos años, el perfil de aspirantes a un empleo navideño ha cambiado de manera notable. En la actualidad, los candidatos son muy variados, ya que la elevada tasa de paro hizo que a ellos se sumaran desempleados, amas de casa, jubilados, padres de familia... Y, además de en número, la competencia ha aumentado también en el plano cualitativo, ya que el nivel de formación de los aspirantes para trabajar en Navidades es cada vez mayor.

Información obtenida de <http://bit.ly/132szTA>

Sobre el elevator speech o cómo presentarse en 60 segundos

Quizás hayas oído hablar del elevator pitch, un término anglosajón que consiste en algo tan sencillo (y al mismo tiempo irónico) como transmitir la idea de nuestro proyecto en lo que dura un viaje de ascensor, es decir, en menos de 2 minutos. Se ha utilizado fundamentalmente por autónomos y freelance, que para vender sus servicios y productos tienen que tener muy claro cómo transmitir todo lo que pueden ofrecer, la calidad de lo que hacen, etc.

Pero se ha transferido a cualquier evento de promoción profesional (conseguir clientes o encontrar trabajo), porque a la hora de optar a un puesto de trabajo, nos obliga a destacar los elementos fuertes de nuestro currículum profesional. Por ello es muy importante tener preparado nuestro elevator pitch. ¿Y cómo lo hago, qué tengo que decir? Hay que tener tres puntos claros:

1. **Define tu titular.** Coge un papel y empieza a escribir las tareas y puestos de trabajo que has ido teniendo, o la formación que tienes y los conocimientos que puedes aportar. Elige aquellos que más te definen a nivel profesional y crea un titular.
2. **Qué te diferencia.** La idea es que transmitas no sólo lo que has hecho sino también lo que puedes llegar a hacer.
3. **Transmite motivación.** Ten en cuenta que la clave no sólo es lo que dices sino como lo dices. Transmite pasión.

Fuente de la información <http://bit.ly/1FLC71c>



Ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Jóvenes Emprendedores en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo, correspondiente al ejercicio 2015.

Objeto de la convocatoria:

Se convoca la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Jóvenes Emprendedores en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo.

Esta convocatoria se regirá por la Orden IET/2482/2012, de 15 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Jóvenes Emprendedores en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo.

Tipos de actuación. Gastos financiados. Características de las ayudas.

Podrán ser objeto de las ayudas los proyectos y modelos de negocio que se adecuen a los ámbitos de conocimiento científico tecnológico del sector turístico.

Los proyectos y modelos de negocio, o en su defecto los gastos financiados con cargo a los préstamos, deberán haber comenzado a ejecutarse con posterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Asimismo, el plazo máximo de ejecución de proyectos y modelos de negocio será de 2 años, pudiendo incluirse entre los gastos financiados todos aquellos que se hayan realizado con anterioridad a la finalización del mencionado plazo.

Las ayudas se destinarán a cubrir los gastos que estén directamente relacionados con el desarrollo del proyecto o actuación para el que se hayan concedido. Serán subvencionables las siguientes categorías de gastos:

- a) Alquiler o leasing.
- b) Otros gastos de funcionamiento, incluidos costes de material, suministros y productos similares que se deriven directamente de la actividad del proyecto.
- c) Gastos de personal: Personal Titulado Universitario y Superior no Universitario.
- d) Otro personal.
- e) Asesoría/Colaboraciones externas.
- f) Se establece la compensación de los gastos generales y su imputación al proyecto en un tanto alzado máximo del 20 % de los costes totales de personal del proyecto, sin necesidad de justificación.

Las ayudas tendrán la forma de préstamos reembolsables. El importe de los préstamos a conceder será de hasta un máximo del 100 por 100 del presupuesto financiable de la actuación, sin que la cantidad

financiada pueda superar la cifra de 1.000.000 de euros o la cifra del neto patrimonial acreditado de la empresa en el momento de la solicitud. El límite máximo de financiación será el menor de estos importes. Los préstamos tendrán un tipo de interés del 0.967 % y un plazo de amortización de cinco años, incluyendo un periodo de carencia máximo de dos años. No se exigirán garantías para la concesión de estas ayudas.

El abono de la amortización y de los correspondientes intereses se realizará al final de cada periodo de amortización determinado en la resolución de concesión. La financiación concedida se modulará en la respectiva resolución de concesión, atendiendo a la naturaleza y características concretas de cada proyecto o actuación.

Acceso a la publicación BOE: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-12487

Lugar de encuentro para todas aquellas personas que quieren convertirse en emprendedoras

ENTRESOCIOS es el lugar de encuentro para todas aquellas personas que quieren convertirse en emprendedoras y crear su propio negocio a través de la asociación y la colaboración con otras.

¿Cuántas veces has pensado que te encantaría emprender tu propio proyecto, ser tu propio jefe o montar tu propio negocio?

En ENTRESOCIOS hemos observado que existen muchos emprendedores potenciales que desean poner en marcha sus proyectos pero que necesitan de otros para convertir su sueño en realidad. Internet ha superado muchas barreras en el pasado y se ha convertido en el epicentro de todo tipo de relaciones sociales.

Por ello en ENTRESOCIOS queremos crear un punto de encuentro entre las personas que tienen un objetivo en común y que están dispuestas a asociarse para alcanzarlo. Ese es el principal propósito de esta página Web, poner en contacto a dos personas que desean asociarse para montar un negocio, desde una ama de casa que busca a otra para montar una floristería, pasando por un abogado que busca a otro para montar un despacho, hasta un albañil que necesita colaborar con otro para una obra de tres meses.

En ENTRESOCIOS sólo pretendemos que dos personas que se hayan encontrado se tomen un café, hablen de su proyecto y de sus aspiraciones, y si surge, que juntos lo pongan en marcha. No participamos de la relación que posteriormente se genere entre ellas. Al ponerse en contacto, esta página Web cumple su objetivo y sus expectativas. Creemos que las fórmulas asociativas y colaborativas son dos de los pilares que van a regir el desarrollo profesional de muchas personas en el futuro.

Por todo ello en ENTRESOCIOS animamos a todos aquellos usuarios que siempre han deseado convertirse en emprendedores a que pongan un anuncio de forma completamente gratuita y contacten con otras para que, con un poco de suerte, hagan de sus sueños una realidad. Para más información puede contactar con nosotros en: e-mail: info@entresocios.es

Información íntegra extraída de <http://www.entresocios.es>

Nace Cooperactiv@s: la red social de personas activas por la economía social

Cooperactiv@s, quiere ser una herramienta de ámbito nacional que, desde la participación activa, como foro de comunicación libre de intereses, e inspirada en los principios de ayuda mutua, responsabilidad social, solidaridad, facilite la cooperación y la satisfacción de necesidades profesionales, económicas, formativas, informativas y sociales de las personas activas con perfil en la red. Surge desde un grupo de personas, cooperativistas y profesionales que quieren aunar esfuerzos y compartir proyectos, tras ser conscientes de la gran cantidad de iniciativas de carácter social sin apenas visibilidad y la inexistencia de foros independientes de contacto para las diferentes entidades de la economía social de ámbito nacional.

La Red Cooperactiv@s fundamentalmente es una herramienta de intercooperación empresarial y social para entrar en contacto con otras realidades prácticas de economía social y alternativa, conseguir visibilidad, apoyos en comercialización, promoción, posicionamiento y financiación, así como orientación y contactos para la puesta en marcha de una idea.

Por ello, la Red Social Cooperactiv@s, está dirigida no sólo a la ciudadanía en general, como un espacio participativo y de debate sobre economía social, sino también a las personas emprendedoras, empresas, y asociaciones, que busquen apoyo en sus iniciativas.

Cooperactiv@s está promovida y apoyada, por la Unión Leonesa de Cooperativas, ULECOOP, que pone a disposición de esta red su equipo técnico y de expertos. Pero además, en los próximos días se espera la firma de dos convenios de colaboración uno con Laboral Kutxa y otro con la UNED, ambos convenios pretenden apoyar esta iniciativa aportando soluciones en financiación y en formación respectivamente. Ya se puede participar en esta red social a través de <http://www.cooperactivas.com/>

Información extraída de <http://bit.ly/1quEeW>

Guía dinámica de ayudas e incentivos para empresas

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa presenta la Guía Dinámica de Ayudas e Incentivos para empresas. El término "dinámica" indica que esta Guía está permanentemente actualizada y contiene sólo información sobre ayudas e incentivos con plazo de solicitud abierto. Este es el valor añadido que la diferencia de las guías publicadas por otras organizaciones. La metodología para conseguir este resultado, se basa en que la Guía se genera en el momento en que se descarga. Cuando se activa el botón de descarga, se pone en marcha un procedimiento de acceso a la base de datos de ayudas e incentivos, seleccionando las ayudas que en ese momento tienen el plazo de solicitud abierto.

A continuación, el resultado obtenido se adapta a un diseño específico y se muestra al usuario en formato PDF. Esta Guía **recoge todas las ayudas e incentivos destinados a empresas, otorgados y convocados por la Administración General del Estado, Administraciones Autonómicas, Administraciones Locales y otros organismos públicos.**

Acceso a la guía: http://www.ipyme.org/_layouts/15/ipyme/guiaayudas.aspx

Información íntegra extraída de <http://www.ipyme.org/es>